



Universidad Nacional
de Quilmes

QUILMES, 15 NOV. 1994

VISTO la actuación (CS) Nro. 0017/94, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha actuación se tramita la asignación de la Licenciada Rosana Noemí PANERO, para el dictado de la Asignatura Sistemas de Información y Diagnóstico, en la Carrera de Educación del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior se ha expedido favorablemente sobre dicha asignación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Asignar a la Licenciada Rosana Noemí PANERO, D.N.I. 13.824.847, el dictado de la asignatura Sistemas de Información y Diagnóstico de la Carrera Educación, con el mismo cargo y dedicación con los que fuera designada por Resolución del Consejo Superior Nro. 294/94, desde el primero (1ro) de Agosto y hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Practíquense las comunicaciones de estilo. Cumplido, archívese.

Resolución (CS) Nro. 207/94

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES